

ACAIP

La SGIP discrimina, una vez más, al E.P. Valencia y sus trabajadores

- ❖ **Convoca un Curso de extinción de incendios para 43 centros, pero excluye al que tiene mayor número de trabajadores y alberga mayor número de internos.**

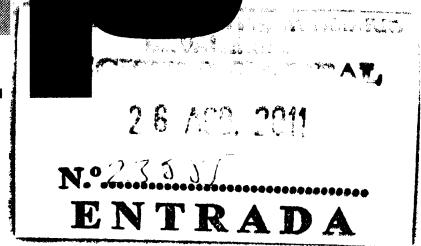
Menos mal que nos consideran el “Juan Sebastián Elcano de las prisiones españolas”

Picassent, 26 Agosto 2011

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip

Sr. Subdirector General:



Alberto [^], en calidad de Delegado en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene a interponer **QUEJA por la exclusión del E.P. Valencia en la convocatoria del Curso descentralizado de prevención y extinción de incendios de fecha 22 de Agosto 2011**, en base a los siguientes **HECHOS**:

Primero.- Con fecha 22 de Agosto de 2011 se firma convocatoria de “Curso descentralizados de prevención y extinción de incendios” que se realizarán entre el 17 el 31 de Octubre de este año. En el Anexo I, figuran un total de 43 centros como destinatarios de los mismos, de los cuales se seleccionarán los 30 con mayor número de peticionarios.

Segundo.- Resulta curioso que el E.P. Valencia, el mayor centro penitenciario de España, tanto en número de internos, como en número de trabajadores, haya sido excluido de esta convocatoria. Dado que, en cada una de las ediciones, se seleccionan 24, serían necesarios muchos años para que todos los trabajadores del Centro pudieran realizarlo.

Tercero.- Es paradójico que los criterios para elegir a los 30 centros en los que se celebrará el curso, son, el mayor número de peticionarios, y en caso de empate, el mayor número de internos albergados en el Centro. Sinceramente, creemos que en ambos casos estaríamos, no solo entre los 30, sino seguro entre los 5 primeros.

Cuarto.- Una vez más, nos encontramos que al E.P. Valencia se le trata de forma injusta y discriminándole respecto a otros Centros, ya que no hay ningún criterio para excluirle de esta convocatoria. No entendemos la fijación que hay en esa Secretaría General hacia este Centro.

Menos mal que para Vds. (según dijeron en una reunión celebrada en Madrid en Enero del 2008) era “el Juan Sebastián Elcano de las prisiones españolas”, porque si no, no se que hubiera sido de nosotros.

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip

Se nos discrimina a la hora de asignar medios económicos, medios materiales, medidas de seguridad, a la hora del reparto de los funcionarios en prácticas, de cobertura de RPT....

Ya no es que no se tenga en cuenta el tamaño del Centro y el número de trabajadores (prácticamente el doble que los de cualquier centro tipo) a la hora de convocar acciones formativas, sino que directamente se le excluye.

Por todo lo expuesto, desde este Sindicato se **SOLICITA**:

1/ Se modifique la convocatoria arriba citada, en orden a incluir entre los centros destinatarios de la misma, al Establecimiento Penitenciario de Valencia, dando un plazo suficiente de presentación de solicitudes, corrigiendo así una discriminación difícilmente justificable.

2/ En caso contrario, se indiquen las razones por las que se excluye al mayor centro de España, en cuanto a número de internos y de trabajadores, de esta convocatoria.

Todo lo que se pide por ser justicia en Picassent, a 26 de Agosto de dos mil once.

Fdo. Alberto
Delegado **Acaip** E.P. Valencia

**SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA
SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
CALLE ALCALÁ 38-40. 28071 MADRID**

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
